



## Sección II. Autoridades y personal

### Subsección segunda. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN SANITARIA DE LAS ILLES BALEARS RAMON LLULL

**4443**

***Resolución de la directora gerente de la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears por la que se ordena la inserción en el Butlletí Oficial de les Illes Balears de la convocatoria para la contratación de UN DOCTOR EN BIOLOGÍA***

El Decreto 68/2012, de 27 de julio, por el que se regula el *Butlletí Oficial de les Illes Balears*, establece en el artículo 15 la competencia para ordenar la inserción de edictos en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* (BOIB) y, en el punto 4, especifica que las instituciones o entes públicos no citados en los tres primeros puntos deben acreditar los órganos y las personas que, de acuerdo con su normativa específica, están facultados para ordenar o solicitar la inserción de textos en el BOIB. Si no hay acreditación específica, se debe entender que corresponde a quien ejerza la representación del órgano, el ente o la institución de que emana el texto.

Por otra parte, de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos de la Fundación de Investigación Sanitaria de las Illes Balears, el director gerente de la Fundación es la persona competente para desarrollar la política de personal aprobada por el Patronato y, con esta finalidad, seleccionar el personal, suscribir o rescindir los contratos, ejecutar los acuerdos del Patronato en materia de retribuciones, acordar las sanciones, ejercer la dirección superior del personal al servicio de la Fundación y mantener las relaciones con los órganos de representación de personal, además de todas aquellas actuaciones que en esta materia le sean encomendadas, sin perjuicio de las funciones que corresponden al presidente.

Por todo ello, dicto la siguiente

#### **Resolución**

Ordenar la inserción en el *Butlletí Oficial de les Illes Balears* de la convocatoria para la contratación de un Doctor en Biología (ver anexo adjunto)

Palma, 5 de marzo de 2014

**La Directora Gerente de la Fundación de Investigación Sanitaria de les Illes Balears**

Marilena Jover Casasnovas

#### **ANEXO I**

#### **Convocatoria para la provisión /contratación de una plaza de UN DOCTOR EN BIOLOGÍA de la Fundació d'Investigació Sanitària Illes Balears Ramon Llull**

La Fundació d'Investigació Sanitària Illes Balears Ramon Llull tiene encomendadas, entre otras, la función/las funciones de gestionar medios y recursos al servicio de ejecución de programas de investigación clínica, básica y aplicada, el desarrollo tecnológico y la innovación en el campo de la salud.

Para poder llevar a término estas funciones, la Fundación necesita efectuar la incorporación temporal de un investigador en el grupo de Infección e Inmunidad.

El artículo 23.2 de la Ley 7/2010, de 21 de julio, del sector público instrumental de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, establece los criterios que han de seguir los entes públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en la contratación de personal laboral.

Los artículos 17 y 18 de la Ley 3/2007, de 27 de marzo, de la función pública de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, disponen que





se tienen que aplicar los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad en las contrataciones.

El apartado segundo B del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 23 de febrero de 2007, de modificación del ámbito de aplicación y de determinación del alcance de control del punto 5 del Acuerdo del Consejo de Gobierno de 19 de diciembre de 1995, prevé la compatibilidad y la rendición de cuentas de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, en lo referente a la selección de personal de los entes públicos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Por todo ello, y en el ejercicio de las competencias que me atribuye el artículo 28.1 y de los Estatutos fundacionales vigentes,

### **Convoco**

El proceso para la contratación de un DOCTOR EN BIOLOGÍA, con los requisitos, las características y los criterios de selección siguientes:

### **Requisitos de la plaza**

- Ser licenciado en Biología.
- Tener nacionalidad española o de la UE.

### **Funciones a desarrollar**

Investigador postdoctoral asociado al proyecto SAF2012-39841 "DECIPHERING Klebsiella pneumoniae strategies to subvert host DEFENCES (DEKODE)", con amplios conocimientos de microbiología y biología celular, y con experiencia en la investigación de la interacción entre patógenos respiratorios y el sistema inmune innato para llevar a cabo una parte importante de dicho proyecto.

### **Criterios de selección de los aspirantes**

La selección se llevará a cabo por la valoración de los méritos acreditados por los aspirantes, de acuerdo con el baremo que se desarrolla a continuación, y una entrevista personal.

### **Baremos de méritos y valoración**

- Experiencia como investigador en centros de investigación público o privado posterior a la obtención del grado de doctor. 0.3 puntos por mes trabajado si es en el mismo centro donde se realizó la tesis y 0.5 puntos por mes trabajado si es en otro centro, con un máximo de 2.5 puntos.
- Otra titulación (licenciatura, master, ingeniería técnica o diplomatura) todas ellas relacionadas con el puesto de trabajo, 1 punto por master o licenciatura y 0,5 puntos por ingeniería técnica o diplomatura, con un máximo de 1 punto.
- Experiencia demostrable como investigador en proyectos competitivos dentro del ámbito de estudio de patógenos respiratorios y/o sistema inmune innato, 1 punto por proyecto con un máximo de 2 puntos.
- Otros méritos de investigación con un máximo de 1.5 puntos. Publicaciones en revistas indexadas en el Journal Citation Report (JCR) 0,3 puntos por publicación. Patentes (0,3 puntos por patente). Presentaciones en congresos nacionales o internacionales (0,3 puntos por presentación o congreso).
- Formación complementaria en investigación, formación y otros. 0,01 punto por hora de asistencia y 0,02 puntos por hora de aprovechamiento con un máximo de 1 punto.
- Conocimiento de idiomas, con un máximo de 1 punto. 0,5 puntos por el certificado de nivel C de catalán y 0,75 puntos por un nivel superior. Certificado de nivel medio de inglés 0,5 puntos y 0,75 puntos por un nivel superior. Solo se valorará el nivel más alto.

### **Entrevista personal (1 punto)**

La entrevista personal versará sobre la adecuación de los conocimientos del aspirante en relación al puesto de trabajo y podrá incluir una demostración práctica de estos conocimientos.

En lo que se refiere a su valoración, en ningún caso podrá superar un 10% de la puntuación total.

### **Forma de acreditación de los requisitos y méritos**

- Presentación del título académico requerido.
- Presentación de los títulos que se presenten como méritos y estén relacionados con el puesto de trabajo.
- Presentación de certificado de vida laboral o certificados de empresa.
- Informes o certificaciones de otros centros donde ha trabajado con anterioridad.
- Presentación de las publicaciones y patentes.





## Reserva a favor de discapacitados

Existe una reserva del 2% de puestos de trabajo para discapacitados, según el artículo 38.1 de la Ley 13/1982 de 7 de abril de integración social de minusválidos del Estatuto Básico de los Trabajadores.

**Modalidad de contratación:** Contrato por obra y servicio asociado al proyecto.

**Retribución:** 21.826,70 euros brutos anuales.

## Presentación de solicitudes

La solicitud, a la que hay que adjuntar el CV y la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos, se tiene de presentar en las oficinas de la Fundación (Hospital Universitario Son Espases, Edificio S) o por correo electrónico a [info@caubet-cimera.es](mailto:info@caubet-cimera.es), referencia Doctor asociado a proyecto.

## Plazo de presentación

5 días naturales desde la fecha de publicación.

Una vez puntuados y entrevistados a los candidatos, se publicará en la web de la Fundación la puntuación de la persona seleccionada.

Palma, 5 de marzo de 2014

**La directora gerente**  
Marilena Jover Casanovas

